

SESIÓN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL, GANADERÍA, PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

(Se reanuda la sesión a las doce horas y cinco minutos)

2.- Comparecencia de D. Gaspar Anabitarte Cano, presidente de UGAM COAG y de D. Ricardo Cruz, exsecretario y exmiembro de la ejecutiva de la Cámara Agraria, a fin de informar sobre el Proyecto de Ley por el que se extingue la Cámara Agraria de Cantabria. [10L/1000-0010].

EL SR. PRESIDENTE (Diestro Eguren): Bueno, pues continuamos con, con la comisión, con el punto segundo, que es la comparecencia de D. Gaspar Anabitarte Cano presidente de UGAM-COAG y de D. Ricardo Cruz, exsecretario y exmiembro de la ejecutiva de la Cámara Agraria, a fin de informar sobre el proyecto de ley por el que se extingue la Cámara Agraria de Cantabria.

Como saben, los comparecientes tienen un tiempo compartido de 30 minutos, que le pueden distribuir como consideren oportuno. A continuación, intervendrán los portavoces de los grupos parlamentarios para hacer preguntas o extender un poco en cosas más concretas o durante un tiempo de 10 minutos. Habrá un segundo turno, que tendrán que repartir también entre los dos, de 30 minutos. Y cerrará los portavoces de cada grupo por un tiempo de cinco minutos. Vale.

Entonces, pues iniciamos ya las comparecencias, no sé quién queréis que vaya primero. Según el orden que tengo aquí es Gaspar Anabitarte.

Muy bien, pues tiene la palabra, como le digo, por un tiempo de 30 minutos compartidos.

EL SR. ANABITARTE CANO: Sí bueno, buenos días a todas y a todos.

Lo primero, en primer lugar, agradecer a este Parlamento esta invitación. Que yo sepa, salvo que me falle la memoria, es la primera vez en la historia que los ganaderos tenemos la oportunidad de comparecer en este, en esta casa y bueno, pues plantear aquellas cosas que consideremos oportunas. ¿no?

Lo que nos llama aquí es el asunto de la Cámara Agraria, la disolución. Yo voy a intentar para situarnos, hacer un recorrido por todo el proceso, a ver si soy capaz de en estos minutos hacerlo ¿no? y llegar al final del proceso, que es el tema del patrimonio y cómo va a ser esa disolución.

Bien, en primer lugar, un antecedente previo que sí quería aclarar, es que cuando se deciden las elecciones a cámaras de esta cámara formada, creo que fue en el año 2002 creo recordar por ahí por esas fechas, en aquel momento, bueno, la situación del sindical era muy débil en aquel momento, en el campo de todas las organizaciones. Y se..., bueno, hubo varias reuniones de asociaciones, las tres organizaciones que no eran UGAM y la mayor parte de las cooperativas, algunas se realizaron en el Oxford, con el objetivo de que UGAM no van a ser las elecciones de ninguna manera.

A pesar de ello, UGAM gana las elecciones a cámaras. Aquellas primeras elecciones, no primeras, la cámara tuvo unas anteriores, pero en la época todavía anterior, antes de la democracia y aquellas elecciones que ganamos como consecuencia de aquellos acuerdos previos en que de alguna manera estaban todos contra nuestra organización, porque se nos acusaba de comunistas y cosas muy raras, los bolivarianos todavía no estaban de moda. Y entonces, bueno se nos despojó de, habíamos ganado las elecciones, se nos despojó de cualquier cargo dentro de la directiva y no se nos permitió ni siquiera entrar en el grupo que dirigía la Cámara Agraria.

Por lo tanto, nosotros somos ajenos absolutos a todo lo que allí haya ocurrido, no solo por eso, sino porque además desde el primer momento, desde la primera reunión, la tensión que había allí era francamente tremenda e irrespirable. Yo creo que es el sitio -y he estado en muchos lugares de este tipo por mis años- creo que es el lugar más tóxico en el que he estado en mi vida. Y aquello duró, todo lo que UGAM decía, todo se negaba, bueno, ahí están las actas, jamás se nos dio un papel; por escrito, nunca, no tenemos absolutamente nada.

Y creo que, al tercer año, una cosa así hubo un momento, tuvimos una crisis en mi cooperativa en Ramales, en cuya crisis parte de la junta directiva salimos, y desde la cámara se llegó a aprobar el, pagar un abogado a todos los socios de nuestra cooperativa que quisieran demandarnos a los que habíamos sido la antigua dirección, con el argumento de que había que no se podía defender a ladrones. Eso paso delante mío en (...).

Yo me levanté de aquella reunión, les llamé de todo, me marché y me desvinculé absolutamente de la cámara, hasta que fue elegido secretario general de UGAM que entonces lógicamente tuvo que volver a conocer y a saber de este organismo ¿no?

Este organismo pues no hacía nada. En aquel momento el Gobierno de Cantabria les pagaba todos los años 200.000 euros del erario público y teóricamente gestionaban el patrimonio, un patrimonio que en principio debiera ser muy importante, porque quiero recordar que este patrimonio se gestó durante muchos años, cuando el sector primario ocupaba más del 27 por 100 de la población activa en Cantabria ¡jojo!, mucho dinero, mucho patrimonio, pero aquello en la propia cámara fue languideciendo. Nosotros nunca tuvimos conciencia clara de qué se hacía o qué no se hacía allí y se nos negaba toda información.

Y bueno, cuando yo ya entré de secretario general, creo que al poco entró Pedro Gómez en ASAJA y bueno, en cierta manera su gente se había declarado en rebeldía, los propios miembros de la cámara y algunos de mi organización por una crisis que tuvimos también y hablando nosotros decidimos, que es bueno que la cámara no tenía ninguna función, no había hecho absolutamente nada, se estaba engullendo 200.000 euros del Gobierno de Cantabria y que lo que procedía es pedir a la consejería que se disolviese, que además la norma y la ley marcaba que las cámaras tenían que tender a disolverse.

Entonces hablamos como Blanca Martínez en su momento, que fue la que era la consejera. Ella estaba de acuerdo y sé que prepararon una normativa en la ley para hacer la disolución. Cuya ley contemplaba, por un lado, la parte del patrimonio y, por otro lado, pues un tema importante, que la nueva ley que se va a aprobar ahora no contempla, que la representación sindical, que era realmente la razón de las elecciones que había para el campo, en aquellas elecciones al campo.

Aquellas elecciones no se volvieron a repetir nunca más, porque nosotros entendemos, era una decisión del Gobierno de Cantabria que nunca quiso repetir. Nosotros a los cuatro años teníamos encuestas que nos daban un 78 por 100 los votos del campo de Cantabria. Nuestra organización, lógicamente al Gobierno no le interesaba para nada tener una organización muy potente, hay en medio y se dejó el tema.

Nosotros tampoco nos preocupaba si había elecciones o no, lo que nos preocupaba era trabajar por fortalecer la organización y servir de alguna manera a los ganaderos, que es nuestra obligación. Y bueno, ese fue el proceso.

Blanca no terminó, no remató la operación, se guardó, llegó luego el nuevo consejero, Jesús Soria. Hubo, hay unos movimientos, parece que todo el problema era la representatividad, el abrir o no abrir elecciones sindicales, que eran un problema, pues porque al final unas elecciones de ese tipo consisten en decir que el consejero es una catástrofe y que es un desastre y que todo el mundo nos trata mal, poner a parir a todo el que podamos, y el que más falte y más insulte es el que se erige en el representante de los ganaderos.

Con la de problemas que tenía el campo y que tiene y que no nos lleva eso a nada, pues tampoco tuvimos mucho interés, y yo creo que el consejero entendió que meterse ahora en un bollo y lo dejó también aparcado.

Y cuando llega el nuevo consejero, Guillermo Blanco, pues vuelve a surgir el problema y qué hacemos con esto. Y lo que hacen es apartar la parte de la representatividad, pero tiran adelante para disolver la cámara.

Cuando empieza este proceso de disolución de la cámara, ocurre en la cámara un hecho que es sorprendente, se acuerda o se decide o se habla allí que había que fundir todo lo que la Cámara Agraria tenía para que no lo cogieran los sindicatos.

O sea, nunca se entendió desde la Cámara Agraria que el patrimonio sindical que se había estado en el campo de Cantabria debía revertir en las organizaciones agrarias, que somos las que tenemos la representación legal -lo dice la ley- y porque somos parte del Estado. Somos organizaciones dentro de una estructura democrática que tenemos.

Esto no se entendió y lo que se decidió es que había que fundirlo todo. Y en ese proceso de fundición pues se fundió todo, hasta el extremo que llegaron a obtener y ahora no tienen ni siquiera para pagar a los trabajadores que están a su cargo.

Incluso se gastó una cantidad muy importante de, ya no lo sé cuánto, porque se hicieron viajes, viajes turísticos a Sevilla y a Benidorm y no sé qué del pleno de la cámara que se planteó en aquel momento.

Nosotros mandamos una carta al consejero y al presidente le dijimos que eso era absolutamente ilegal, que no era aceptable y que no la función tal, tal. Pero bueno, se hizo caso omiso, tiraron para adelante, y a mí me consta que se burlaban de los representantes de UGAM cuando protestaban aquello en las reuniones que había en la cámara.

Bueno, el hecho es que se fundió todo ese dinero. Ya digo, probablemente habrá llevado la cámara de dinero público, unos tres millones de euros fácilmente. Han sido absolutamente tirados, no han servido absolutamente para nada, y bueno, pues yo a veces he pensado que esto donde tenía que estar es en la Fiscalía, porque se ha gastado, y se ha tirado el dinero de una manera sorprendente.

Nunca, quiero aclarar también, nunca se nos dio ningún documento escrito. Si sabíamos algo de patrimonio era porque se hablaba y anotadas que hay un local no sé dónde; que haya un prado, no sé cuál que nunca se concretaba nunca, se había, se determinaba esa historia. Y por no darnos nada, ni siquiera se nos daba cuando se pagaba las dietas, que por cierto eran las más cuantiosas de todo lo que había dentro del panorama agrario de Cantabria, pues ni siquiera se nos daba a fin de año el documento para hacer nuestra declaración de la renta y declarar eso, ¿no?

Entonces, bueno, esa es la situación de lo que hemos vivido en la Cámara desde la parte o el punto de vista de UGAM.

Entonces, el sindicato se tuvo que levantar a base del de los afiliados y a base del dinero que el Gobierno de Cantabria en su momento nos dio. Se empezó a asignar, porque vivimos -teniendo un patrimonio sindical por todo Cantabria, locales, etc.- vivimos gracias a la deferencia que tuvo el Ayuntamiento de Torrelavega con nosotros, que nos dejó un local en El Ferial por el cual nunca nos cobró y se lo agradecemos, y esa fue nuestra forma de sobrevivir.

Cuando llegó el Gobierno de Martínez Sieso fue la primera vez en el acuerdo de Gobierno que hubo, creo recordar que fue Izquierda Unida era en aquel entonces que tenía representación, quien pactó con él, para que Martínez Sieso pudiera gobernar, bueno, recordará y recordarán aquellos problemas con Hormaechea todo aquel lío para poder entrar al Gobierno, uno de los acuerdos fue que había que asignar a las, a los sindicatos, tanto los ganaderos como los trabajadores, unas cantidades para poder manejarse.

Fue la primera vez que recogimos dinero, público; luego ya en las elecciones y has todo eso se formaliza.

Con todo ello y hemos podido ir levantando la organización a través de esos dineros y de las cuotas de los afiliados y servicios que se les dan ¿no? Eso, sin embargo, no fue óbice para que, pues desde determinadas demagogias, desde determinados grupitos que se montan en el campo, pues para debilitar las organizaciones, pues el primer argumento es que nosotros estamos, defendemos al Gobierno porque nos están pagando, estamos al servicio de tal. Bueno, eso es un discurso habitual que se utiliza y que, tristemente, pues en la barra del bar, pues cala muy bien y es muy fácil de hacer.

Pero la organización, nosotros en estos momentos tenemos el 30 por ciento de los ganaderos de Cantabria, están afiliados a nuestra organización. Sí quisiera decir algo que es un tópico muy habitual, pero que este es un buen sitio para desmentirlo, los ganaderos nos asociamos. Somos el grupo social que más se asocia de toda la sociedad de Cantabria, tenemos las cooperativas más del 50 por ciento de los ganaderos son socios de cooperativas, más del 50 están afiliados a sindicatos y más del 50 tienen organizaciones y asociaciones de razas, y otra naturaleza.

Decir que el campo no se une todas estas cosas, pues un tópico que ha quedado ahí para la historia yo no entiendo por qué. Nos unimos, nos unimos mucho y quiero recalcar que de todo el elenco de organizaciones de autónomos seguro que la que de lejos está mejor defendida es el sector primario, por las organizaciones que tienen a nivel nacional o a nivel de Cantabria.

Bueno, otra cosa es que las cosas en el sector hayan ido muy mal, no habremos acertado, no habremos sido capaces, yo ya no lo sé. Pero todo el mundo es consciente de la crisis y el declive que tiene, que tiene el sector, ¿no?

Pero bueno, la vida es así y esas son las circunstancias en que nos movemos en estos momentos.

Entonces, los ganaderos ya digo, nosotros tenemos el 30 por ciento de los afiliados de los ganaderos de Cantabria que tienen asesoramiento, el 50 por ciento, les damos asesoramiento, que lógicamente el Gobierno de Cantabria, que tiene la obligación por mandato europeo de dar un servicio de asesoramiento a los ganaderos, nos lo remunera lógicamente, para poder dar ese servicio.

Hacemos aproximadamente también como el 35 por ciento de las declaraciones de la política agraria común, tenemos 7 oficinas, 16 trabajadores, papapa, papapa y todo eso se construye, pues con el dinero que se recibe por un sitio y por otro. Ya nos gustaría que nuestros afiliados tuvieran una cuota mucho más alta. Yo cuando hablo de nuestros afiliados hablo de los que pagan la cuota todos los años ¡eh!, nosotros no tenemos listados. La remesa de ganaderos que pasamos al banco a cobrar los, los afiliados que tenemos, ya digo que superan el 30 por ciento de las ganaderías de Cantabria.

Ya les gustaría a los sindicatos de trabajadores, por ejemplo, tener un nivel de afiliación de ese nivel; ni remotamente le tienen. En el campo, afortunadamente, lo tenemos, fundamentalmente entre ASAJA y UGAM. Y bueno, pues esta es la situación.

Respecto al patrimonio, por terminar, que es digamos ya el final de todo esto. Yo espero que la cámara pues pasa a mejor vida. Lo que queda del patrimonio, nosotros tenemos un planteamiento bastante claro sobre este asunto. Se le planteamos lógicamente al Gobierno de Cantabria. Y es un poco lo que ha ocurrido en otros lugares del país.

Ese patrimonio lo recoge el Gobierno de Cantabria, que al final es el responsable último, y eso se hace una valoración. Y lo que lo que reclamamos es la posibilidad de utilizar para cambiar o acceder a patrimonio, que sigue siendo lógicamente patrimonio de los ganaderos del conjunto del sector, pero tener acceso pues a unas estructuras que necesitamos para dar esos servicios.

UGAM mantienen siete oficinas distribuidas por todo Cantabria, pero las pagamos de nuestro bolsillo.

En ayuntamientos. Yo, por ejemplo, me he enterado ahora que parece que hay un local de la Cámara Agraria en Reinosa. Y nosotros tenemos un local que pagamos alquiler por ese local. No tiene ningún sentido la situación. Lo único que reclamamos es tener la posibilidad de que cuando una organización, de las cuatro organizaciones, que era un local porque tiene interés en una zona, en un pueblo de Cantabria dar un servicio, pues ese dinero pueda coger y por ejemplo comprar un local que pasa patrimonio sindical, pero que sirve para que esa organización, la que sea, da un servicio a los ganaderos en aquella zona y tal.

Esa simplemente es la demanda; más allá de la cuantía, o no. Porque lo que ha ocurrido con el patrimonio, de alguna manera ha habido... se ha esquilmo durante todos estos años; unas veces de buena, de mala o de regular fe; pero básicamente pues se ha quedado en manos de los ayuntamientos; a veces porque nadie se hacía cargo, porque era un marrón más que ser algo beneficioso; otras veces sí tenía interés. Pero ¡hombre! que nosotros no tengamos un local en algún ayuntamiento y tengamos que pagar al ayuntamiento para que nos deje un local para tener una reunión, pues la cosa tiene su cosa ¿no?

Entonces, bueno, simplemente aspiramos a eso. El resto, pues bueno, los ayuntamientos al final donde estén esos locales, o si les conviene o les interesa utilizarlo, pues estupendo, en beneficio del pueblo será, de la zona.

Y yo nada más. Si alguna pregunta... creo que haya consumido mi tiempo. Así que muchas gracias. Y bueno, volver a agradecer el poder estar en esta tribuna.

EL SR. PRESIDENTE (Diestro Eguren): Muchas gracias, Sr. Anabitarte.

Luego tendrá otra vez otros treinta minutos compartidos para responder a las preguntas que le vayan haciendo.

Ahora, nuestro segundo compareciente. Tiene la palabra el Sr. Ricardo Cruz. Y continuamos.

EL SR. CRUZ SEGUROLA: Muy buenos días.

Bueno, yo soy Ricardo Cruz Seguro. Participé en las elecciones como representante de ASAJA, en las elecciones a la cámara agraria del 16 de diciembre de 2001. Y resulté elegido vocal de la misma.

Posteriormente fui designado en el acuerdo para la constitución de la comisión ejecutiva, fui designado secretario de la comisión ejecutiva y del pleno de la cámara agraria. Hasta mi dimisión, que dimité en junio del pasado año.

A la Comunidad Autónoma de Cantabria le fueron traspasadas competencias de Administración del Estado, atribuidas al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de entonces. Competencias de apoyo, tutela, control y legalidad de la actuación de las cámaras agrarias. Sus federaciones, así como la esencial naturaleza de estas corporaciones.

Junto con el traspaso de esas competencias, se asignó una partida económica destinada a sufragar los gastos generales de la cámara agraria de Cantabria. Esto quiere decir que la cámara agraria de Cantabria no ha supuesto ningún coste económico al Gobierno de Cantabria, cosa que creo que algunas personas no conocen esa situación.

Desde la comisión ejecutiva que se formó, dicho sea de paso, para responder a mi compañero Gaspar, se formó una comisión ejecutiva, un acuerdo de Gobierno como aquí se forma en este Parlamento, ni más ni menos. No se le despojó a UGAN de nada, simplemente fue un acuerdo de Gobierno, ni más ni menos.

La comisión ejecutiva siempre ha cumplido con todos los plazos de elaboración, presentación de presupuestos. Posteriormente trasladarlos al Pleno para su aprobación. Ahí están las actas. Estoy hablando que en el 90 por ciento de las situaciones están aprobados con los votos de todos los grupos. Y su traslado posterior a la consejería competente para su definitiva aprobación. Y así se ha hecho durante todos esos años. Ahí están las actas y ahí están todos los expedientes económicos.

En lo que se refiere al patrimonio de la cámara. El patrimonio de la cámara, pues como todos suponemos o sabemos viene emanado de las cámaras agrarias locales y de alguna hermandad sindical de agricultores y ganaderos, que lo generaron con trabajo, esfuerzo y dinero de los ganaderos. Es a ellos, a los que de una forma directa o indirecta pues debe devolver, debe recaer ese patrimonio.

De los bienes patrimoniales. Pues bueno, pues están ubicados en diferentes puntos de nuestra región: Corvera de Toranzo, Luena, Ribamontán al Mar, Ribamontán al Monte, Junta de Voto, Entrambasaguas, Villacarriedo, Santa María de Cayón, Villafufre, Gama. En Pote está el almacén de piensos de toda la vida, que lo explota Sal Liébana

Este patrimonio -así un poco de memoria- creo recordar que sobre el año 2008 ó 2009, por ahí, se hizo una valoración que rondaba los 2 millones y medio de euros, aproximadamente.

La comisión ejecutiva nunca se ha negado, ni ha puesto trabas a la extinción de la cámara agraria. Ya en su día, como ha dicho Gaspar también, durante el mandato de Blanca Martínez, ya se hizo un borrador de anteproyecto para la extinción de la cámara agraria. O sea que no es nada nuevo esto. Y que esté ahí en el tiempo, que se dé traslado en el tiempo, pues no es culpa de la cámara agraria, de la comisión ejecutiva.

Esta situación tenía que llegar, pero ha llegado de una forma pues para la cámara agraria; pues, ¡hombre! no se ha debido dejar llegar a esta situación de estrangulamiento -por llamarlo de alguna forma-

Yo cuando me fui, cuando dimití en junio, la cámara agraria estaba al corriente de todas sus obligaciones: gastos sociales, IBIS y comunidad. Bueno, son unos gastos elevados; más el sueldo de la trabajadora. Pero llevábamos ya varios años, bastantes años ya tirando de nuestro remanente.

Porque la asignación económica de la consejería bajaba continuamente todos los años y no daba para para mantener esos gastos generales. Además, la consejería era sabedora... se le presentaba todos los presupuestos, todos los ejercicios económicos. Era consciente de que, con esa asignación económica, la cámara no podría subsistir.

En los últimos dos años, tanto la comisión ejecutiva como el pleno, no hemos percibido nada de dietas ni de desplazamientos. Preferimos dejarlo para pagar esos gastos sociales, esas obligaciones y el sueldo de la trabajadora.

Luego, no lo sé... A la cámara agraria, en la cámara agraria nunca se ha aprobado nada, como dice Gaspar, de apartar, de fundirlo todos; qué cosas son esas. ¿Nosotros, fundir qué? Fundir qué, si estábamos al día. Estábamos al día continuamente. Me parece absurdo decir estas cosas.

La comisión...la consejería, pues nos debería, bueno... No debería haber dejado a la cámara agraria llegar a esa situación. Porque el peligro que hay es... -cómo se dice- acometer... o sea, tener deudas; deudas que luego es la pescadilla que se muerde la cola. Si tú tienes y no pagas los gastos sociales y no pagas tus obligaciones, no estás al corriente de tus obligaciones, la consejería de Hacienda te deniega la asignación económica.

Ahora mismo no sé en qué situación está la cámara agraria; porque -ya digo- yo dimití, en junio va a hacer un año. No sé en qué situación; pero no se debe dejar, independientemente de que la extinción es un hecho ya y se vaya a llevar adelante; no se debe dejar que la cámara agraria genere deudas y se vea en una situación comprometida.

En cuanto al patrimonio, pues ahí está. Nosotros somos partidarios de que, efectivamente, eso repercute en el sector agrario.

Ahora, la cámara agraria mientras ha estado ejerciendo, no tenía por qué ser la solución de las organizaciones agrarias. Si sus organizaciones agrarias tenían algún tipo de problema, pues era su problema. Pero en la cámara agraria no estaba.

Es un órgano de consulta y está tutelado por la consejería de Ganadería. -Repito- en cuanto al patrimonio, desde la consejería... -perdón- desde la cámara agraria, desde la comisión ejecutiva siempre hemos opinado que el patrimonio tiene que ir al sector agrario; o sea, tiene que recaer en el sector de una forma... No sé, la comisión de liquidación, pues tendrá que valorar todo ese patrimonio y dónde y cómo se traslada.

Pero, efectivamente, a nosotros no se nos puede acusar de ir en contra del sector agrario. Porque eso no es así.

Y no tengo más que hablar en estos momentos.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Diestro Eguren): Muchas gracias, Sr. Cruz.

Ahora comienza el turno de intervención por parte de los portavoces de los grupos parlamentarios. En primer lugar, Sr. Blanco, por el Grupo Mixto, un tiempo de 10 minutos.

EL SR. BLANCO TORCAL: Gracias, presidente.

En primer lugar, dar las gracias a los comparecientes. Quería hacerles un par de preguntas, porque teniendo en cuenta que hay un consenso en el pensamiento de que el patrimonio pertenece a los ganaderos y que de alguna forma de una forma directa o indirecta tiene que repercutir en ellos, y pese a que esta ley recoge que el patrimonio de la Cámara agraria de Cantabria, dada la procedencia singular del mismo y de acuerdo con las disposiciones citadas, debe destinarse a fines y servicios de interés general agrario, sí que en todas las comisiones que hemos tenido sale o surge una cierta duda por los comparecientes referente al concepto abierto de fines y servicios de interés general agrario, quería preguntarles si consideran que estos fines y servicios esta ley, debería matizarlos de alguna forma y en caso de que crean que deben ser matizados, qué fines o servicios creen que debería recoger.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Diestro Eguren): Muchas gracias, Sr. Blanco.

A continuación, también por un tiempo de 10 minutos, tiene la palabra la portavoz del Grupo Ciudadanos, la señora García.

LA SRA. GARCÍA MARTÍNEZ: Muchas gracias, presidente. Buenos días, señorías.

Bienvenidos a la cámara parlamentaria, al Sr. Gaspar Anabitarte y al Sr. Ricardo Cruz, muchísimas gracias por venir a comparecer a este Parlamento y esperemos que no sea la última vez que los ganaderos, que los ganaderos y los representantes de los ganaderos en esta tierra tienen la oportunidad de venir a expresar aquí sus inquietudes y las necesidades del sector ganadero.

Efectivamente, como ha dicho el Sr. Gaspar Anabitarte, en el año 2002 hubo elecciones a la Cámara Regional Agraria, la fotografía que encontrábamos que encontrábamos por aquel entonces nada tiene que ver con la fotografía del sector que tenemos actualmente. Antes, subiendo las escaleras me decía Gaspar si es que yo compré unas vacas, me puse en un pueblo y me puse a ordeñar vacas, y ahora tengo un gran problema porque tengo que ceder mi actividad a mi hija y me piden mil papeles de una carga burocrática imposible, y tengo una fórmula muy complicada para poder ejercer.

Efectivamente, los tiempos han cambiado. Hemos ido cargando de burocracia al sector primario, y ya lo he dicho aquí en las otras comparecencias, los sindicatos agrarios, además del papel reivindicativo que podéis ejercer, también estáis haciendo una labor muy importante, os habéis tenido que cargar de personal y de seguros sociales, y lo que lleva, que os habéis convertido en gestorías del sector del sector ganadero.

Por otro lado, dice el Sr. Gaspar Anabitarte que la Cámara Regional Agraria ha sido subvencionada con 200.000 euros en algunos años, en estos últimos ejercicios es cierto que ha sido de 60.000, pero también ha quedado claro por el Sr. Ricardo Cruz, que esas compensaciones vienen directamente por la transferencia, por la transferencia que se hace por parte del ministerio a las comunidades autónomas viene esa partida presupuestaria que llega todos los años desde el ministerio para las cámaras y que entran y que entra a la caja, a la caja del del Gobierno de Cantabria.

Por otro lado, estamos viendo, estamos viendo también y aquí ha quedado claro por varios comparecientes que se está haciendo una restricción por parte de la administración en cuanto a los servicios que se estaban prestando en las oficinas comarcales. Por eso, la importancia también de esos sindicatos que están ahí apoyando a los ganaderos, tramitando la PAC, haciendo el asesoramiento y haciendo recursos de alzada, haciendo varias labores administrativas para que al final se pueda llevar a cabo para que se pueda llevar a cabo la actividad ganadera.

Sí que ha sido un debate que ha salido aquí en prácticamente por todos los comparecientes el tema de las elecciones al campo, que no sé, al final no me ha quedado muy claro la postura que tiene el sindicato de UGAM en cuanto a esto, que es el que hace que estén representados en la Mesa regional agraria, y que es donde se toman, que es donde se toma la mayoría de las decisiones, y sí que me gustaría que fuera un poquito más explícito en cuanto a cuál cree usted que es la fórmula, la mejor fórmula, más allá de que se debata en la Comisión de liquidación, dónde van a estar representados, van a estar representados porque así lo contempla este borrador, o sea, este proyecto de ley de la extinción de la Cámara Agraria van a estar representados todos aquellos sindicatos que tienen representación en la cámara, en la Cámara regional agraria, más allá de que vais a estar representados allí, que tenéis que ser garantes de que ese patrimonio vaya efectivamente al sector primario, que sí que es cierto también que se queda muy amplia ese concepto de revertirlo en el sector agrario, de qué manera, de qué forma y seguro que estoy convencida que trabajaréis para que sea la forma más efectiva para que ese patrimonio llegue al sector primario.

Y sí que me gustaría hacerles una pregunta y saber si sois conocedores, si la Cámara Regional Agraria tiene deudas, nos ha dicho Ricardo Cruz que, hasta junio del año pasado, que él era el secretario de dicha cámara y además representantes miembros de la ejecutiva que no estaban al día y que no tenían ningún tipo de deudas. Pero también me ha suscitado dudas con un patrimonio como ha citado el Sr. Cruz de cerca de dos millones y medio de euros, una valoración que se hizo en el año 2008 o 2009 creo que ha dicho.



Claro, mantener ese patrimonio ya sabemos lo que me cuesta mantener un patrimonio, pagar los IBI, pagar y todo, todo ese tema. Entonces, si la subvención se ha venido recortando durante todos estos años, no sé si al final la Cámara Agraria puede tener, puede tener deudas.

También me gustaría saber si ustedes son conocedores, si existe actualmente algún tipo de litigio abierto judicialmente en cuanto a algún bien, en cuanto a algún bien del patrimonio de los ganaderos que forman parte de la Cámara Agraria.

Y entendiéndolo, entendiéndolo que la junta directiva y el pleno de la cámara eran conscientes de la aprobación de los ejercicios económicos y que la consejería también era sabedora y que ha estado durante muchos años dando esa compensación económica a la Cámara Agraria, igual que a los sindicatos ganaderos, que se les da una aportación económica, aparte de la nominativa que tienen, creo que 78.000 euros en el caso de UGAM, 76.000 en el caso de ASAJA, 27.000 si no recuerdo mal en el caso de UPA y 18.000 en el caso de AIGAS y 60.000 actualmente a la Cámara Regional Agraria se me plantea una duda, si todo eso que usted ha dicho en esta tribuna parlamentaria de que han fundido el dinero, de que, aparte de los problemas que puedan tener entre organizaciones, que por supuesto yo como parlamentaria no voy, no voy a entrar, si hubiera habido irregularidades, la consejería hubiera sido cómplice de esas irregularidades, puesto que según ha dicho el Sr. Cruz, se mandaba todos los ejercicios económicos cerrados, se aprobaban en el pleno, y además, luego se mandaban a la consejería.

Si la consejería era conocedora de esas irregularidades y ha seguido dando ese dinero a la Cámara Regional Agraria, aquí estamos hablando de algo muy serio, como usted ha dicho, para ir a la fiscalía. Y luego, si los sindicatos agrarios son los que forman la Cámara Regional Agraria y los sindicatos agrarios son conocedores de eso que usted ha denunciado hoy en esta tribuna parlamentaria, me gustaría saber si se ha hecho alguna denuncia formal para denunciar esta situación.

Y más allá y más allá de todo esto, ahora lo importante creo que es el patrimonio sin entrar en si una organización u otra o si unos se revelan o no se revelan, yo creo que no vamos a hablar del pasado, creo que lo que toca ahora es hablar del futuro y el futuro es que parece ser que hay dos millones y medio de euros para un sector ganadero, para un sector ganadero que ha tenido unos recortes impresionantes con las ayudas de la PAC, que a muchos ganaderos, sobre todo a los ganaderos de leche, por la convergencia, por el decreto que se aprobó a finales de enero, a finales de enero se les ha metido mano al bolsillo, hay la mitad de los ganaderos que tramita la PAC según los datos que ha mandado la consejería por pregunta escrita de esta parlamentaria, han perdido mucho dinero, otra mitad de ellos han ganado menos dinero del cómputo total de lo que de lo que se ha perdido, entonces creo que en una situación así cuando también tenemos problemas de precios, tenemos problemas de venta a pérdidas, tenemos problemas de ataques de fauna salvaje, tenemos varios problemas dentro del sector ganadero, creo que toca mirar al futuro. Y mirar al futuro con una perspectiva de dos millones y medio de euros que tienen que revertir, que tienen que revertir de manera directa en el sector primario.

Sí que también me ha quedado, me ha quedado claro que hay sindicatos agrarios, como puede ser el lugar en el de UGAM, el de ASAJA, que tienen locales, que tienen locales, que les cuesta dinero y que, además, como ha dicho el Sr. Gaspar, están pagando para hacer una reunión en ayuntamientos donde la Cámara Agraria tiene propiedades. Entonces creo que eso que hay que negociar, hay que hablarlo, hay que estar muy pendiente de ello.

Desde el Grupo Parlamentario Ciudadanos no duden ustedes que estaremos muy pendientes a ver dónde va este dinero de los ganaderos que, como repito, se compró sin la aportación de dinero público, con esas cuotas que pagaban los ganaderos en aquellas, en aquellas cámaras agrarias locales y que, con el esfuerzo y el esfuerzo que el esfuerzo supongo que no sería el de ahora, sería mucho más esfuerzo, porque entonces por aquellos años las cosas todavía eran mucho más complicadas que ahora.

Y dicho esto, muchísimas gracias por su comparecencia. Espero que me aclaren las dudas que les que les planteo y que miremos al futuro y, sobre todo, ver un poco qué fórmula, qué fórmula es la que se plantea por parte de ustedes para que ese concepto que hemos dejado tan abierto en este proyecto de ley, al final revierta de manera directa, clara, y que revierta a todos los ganaderos, y les voy a decir otra cuestión sin quitar ningún tipo legal, que, efectivamente es, que las organizaciones agrarias son las representantes legales de todos los ganaderos de esta tierra, también es cierto que hay muchos ganaderos que no forman parte de esas organizaciones agrarias y que ese patrimonio también es de ellos.

Entonces sí que me gustaría a ver si el Sr. Gaspar Anabitarte y el Sr. Ricardo Cruz, pues han valorado esta situación que, aunque no sé si les gusta o no, es la realidad, porque más allá y haciendo un valor, poniendo en valor la labor que hacen los sindicatos agrarios, yo soy defensora de la labor que están haciendo, también es cierto que, aunque haya sus chascarrillos en el bar, de que las organizaciones agrarias están vendidas al Gobierno porque cobran subvenciones, también es cierto que la labor es muy importante y desde esta tribuna esta parlamentaria hoy les va a reconocer esa labor y ese trabajo que hacen, pero también es cierto que se da la circunstancia de que hay ganaderos que no forman parte de esos, de esos sindicatos agrarios y que ese patrimonio también tiene que llegar a esos ganaderos que no forman parte de esos sindicatos agrarios.

Muchas gracias y buenos días.

EL SR. PRESIDENTE (Diestro Eguren): Muchas gracias, Sra. García.

Ahora, por un tiempo también de 10 minutos, tiene la palabra por el Grupo Socialista, el Sr. García-Oliva.

EL SR. GARCÍA-OLIVA MASCARÓS: Gracias, señor presidente. Señoras y señores diputados, señores invitados.

Desde el Grupo Socialista les agradecemos sinceramente su comparecencia para darnos su opinión sobre el tema que hoy nos convoca aquí, que no es otro que el anteproyecto de ley por el cual se disuelven la Cámara, las cámaras agrarias de Cantabria.

Indudablemente, el sector agrario tiene muchísimos problemas, diversos problemas, pero yo creo que tenemos que centrarnos en la cuestión que hoy nos atañe. Esta es la casa del pueblo, de la representación popular, siempre está abierta a cualquier persona o a cualquier organización mucho más que desee intervenir, solicitándolo a través de algún grupo parlamentario. Las puertas están abiertas siempre.

Pero centrándonos en la, en la cuestión que hoy nos trae aquí a mí me han quedado tres cosas claras. La primera, la justificación de la disolución de la Cámara Agraria y no solo por la turbulenta historia, de la que hemos conocido algunas cuestiones, se nos ha relatado, sino porque los fines se están haciendo a través ahora mismo de otras organizaciones. Es decir, la Cámara Agraria no tiene las funciones o no desarrolla las funciones que, en sus orígenes lejanos, pues a lo mejor se pensó para ellas.

Por lo tanto, y todo el mundo que ha comparecido aquí creo que lo ha manifestado, la justificación de la disolución es evidente y todo el mundo está de acuerdo.

Y, en segundo lugar, en segundo lugar, hay otra cuestión que parece que a todo el mundo preocupa, que es el patrimonio que tiene la situación de ese patrimonio. Yo creo que la ley específica que haya una Comisión liquidadora que es función de esa comisión precisamente detallar exactamente cuál es ese patrimonio que tiene, es propiedad de la de la Cámara, valorarlo y saber exactamente de qué estamos hablando y en qué situación se encuentra.

Por lo tanto, lo que tiene que hacer esa comisión en el momento que se apruebe esta ley es empezar a funcionar y funcionar con rigor, y de ahí la composición que tiene esa comisión, que se busca que esté absolutamente fiscalizada y que sea operativa ¿no? de eso se trata.

Y la tercera cuestión que suscita preocupación es el tema de adónde va a ir ese patrimonio, qué se va a hacer con él. Como decía el anterior, desde aquí mismo en la anterior comparecencia la ley reitera a lo largo del texto en numerosos sitios que ese patrimonio debe dedicarse exclusivamente a fines y servicios de interés general para el sector agrario, por lo tanto, no cabe duda ahí tampoco que ese dinero o ese patrimonio se pueda dispersar o luego no se sabe dónde ha ido. La ley dice claramente a dónde tiene que ir y a que tiene que dedicarse.

repito la pregunta o el cuestionamiento que hacía el anterior compareciente, porque yo creo que es útil ¿qué cosas en concreto se podrían dedicar ese patrimonio? Lógicamente, la consejería, que será la que tenga que aplicar ese patrimonio pues lo hará en su mejor saber y entender, y me imagino que, contando con todos los sectores implicados, pero bueno, es una buena oportunidad para decir en concreto, algunas ideas, algunas cuestiones que, desde su punto de vista experto, serían útiles de aplicar, alguna ya se nos ha manifestado al tema de los locales, por ejemplo, puede haber otras cuestiones.

Yo creo que eso sería bastante útil de cara a la consejería en su momento, lo tenga en consideración, lo tenga en cuenta, y es que ese patrimonio repercuta de la mejor manera posible en el sector agrario, que es lo que todos deseamos.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Diestro Eguren): Muchas gracias, a continuación, por tiempo también de 10 minutos tiene la palabra el Sr. Gómez, por el Grupo Popular.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ P.: Gracias, presidente. Buenos días señorías.

Gracias Gaspar, gracias Ricardo por vuestra comparecencia deciros que, como bien ha dicho Gaspar en el 2013 ya los que teníamos representación y los representantes de los ganaderos, porque yo quiero dejar una cosa clara, los representantes de los ganaderos son las OPA, pero son de todos los ganaderos los que fueron a votar y los que no fueron, porque eso pasa en el Estado español y a la democracia, la abstención también acata las decisiones del resto. El Gobierno de España le preside el Sr. Sánchez y el presidente de los que le han votado los que no le han votado, o sea, que eso de ahora que decimos no, es que ahora ¿qué hacemos una comisión liquidadora y en la que incluimos a los que no están en ninguna organización agraria? yo entiendo que eso en el Estado de derecho, no cabe por lo menos así lo así lo entiendo.



Pero, bueno como creo que más que hablar del pasado que evidentemente pues ha pasado es y hay y ahí queda, tenemos que hablar de presente y futuro, a mí me ha quedado claro que Gaspar pues quiere que una parte de ese patrimonio pues se dedique a dar servicio a los ganaderos de Cantabria, que los distintos municipios y ayuntamientos, pues intentamos que cuanto menos se desplacen, mejor, creo que ese es un fundamento que yo también estoy de acuerdo, de que cuanto menos hagamos mover al sector, pues mejor lo acoge y mejor. Entonces, si hay una parte de un patrimonio que está repartido por la geografía de Cantabria, pues bienvenido que en lo que las organizaciones agrarias entiendan que les viene bien para dejar de pagar ese alquiler que está pagando en muchos casos y utilizar ese patrimonio, pues entiendo que es algo que por lo menos todos los grupos lo entenderán, lo entenderán, lo entenderá bien.

Pero luego sobre el patrimonio que de verdad pues ahí está y que el secretario, el ex secretario de la Cámara ha dicho que en el 2008, cuando se le mandó a Emilio Casuso que va a comparecer aquí la semana que viene previo acuerdo de, entiendo que del comité o de la junta y después, pues pasaría la factura correspondiente a ese trabajo que hizo, que entiendo que esté ahí para verlo el que lo quiera ver pues teníamos un patrimonio de 2.800.000 igual en el 2008, ese patrimonio valía 2.800.000 y hoy igual vale más o menos, pero, pero entiendo que ahí está su valoración y demás.

¿Qué se debe hacer con ese patrimonio? Pues yo lo dije en la comparecencia de la semana pasada, en el 2013 me acuerdo qué por qué había un interés porqué ese patrimonio se destinaría a un edificio en concreto en un sitio para que allí tendría lugar las OPA y la Administración, y hoy seguramente que, en el 2021, pues eso igual ya no vale y valdrá otra cosa.

Pero, bueno, yo fui yo confío en que esa mesa o esa comisión liquidadora donde van a estar los verdaderos representantes de los ganaderos con la Administración y demás, pues sepan yo tengo esperanza y confianza de que decidan lo que lo mejor para el sector, porque si, como digo yo lo que decidas mal después también te cae a las espaldas o sea que tú no vas a decir algo que luego el sector no quiera, porque luego al final el sector, como se ha dicho aquí también opina y luego al final vienen allí tus asociados y no asociados, porque cuando hablamos pues cuenta los asociados y oye pues no me parece bien la decisión que han tomado, en este caso las OPA que representan en esa Comisión de dónde quiere ir el patrimonio.

Con lo cual yo ahí tengo esperanza de que el patrimonio de la Cámara se impide, se utilice para fines agrarios, y eso es lo que yo digo.

Yo otra cosa que a mí no me como no es que no me ha quedado claro, Ricardo, que sí, pero ya que estamos aquí en la Comisión y tenéis ahora el segundo turno para respondernos a las cosas, la asignación de la partida presupuestaria que venía derivada del Estado. Pero esto me imagino que sería en temas de transferencias autonómicas en su momento cuando hizo transferencias, porque a mí vamos en lo que yo conozco siempre ha venido en los presupuestos de Cantabria fijada la partida presupuestaria para para la Cámara Agraria, como viene en los presupuestos que se aprobaron en diciembre, o sea que es algo que entiendo que vaya en el paquete de transferencias, pero al final el dinero sale del Gobierno de Cantabria, por lo menos, si me puedes aclarar un poco más, pero ya no es porque sea un tema que tal pero cómo, cómo es eso, no lo entiendo, no lo entiendo muy bien.

Y luego, pues poco más, porque yo tengo toda la confianza de que los representantes que van a estar en esa en esa mesa pues van a decidir lo mejor para ese, para ese, para ese patrimonio.

¿Que la Cámara tiene gastos? Pues evidentemente, pues como dije el otro día, es cuando en el 2013 tenía unos trabajadores sí que es cierto que en su momento sí que se dijo o tal qué funciones desempeñaban los trabajadores o desempeñan, hoy solo queda uno dentro de la Cámara Agraria, qué funciones, claro estamos hablando del 2001, que es cuando hubo elecciones al campo, claro estamos hablando de 2021 qué funciones, qué funciones porque al fin y al cabo, pues qué funciones son las que desempeñan o han desempeñado los trabajadores de la Cámara Agraria. Entiendo, pues, velar por el patrimonio y otras cosas, pero claro, competencias que tendrían que haber desarrollado y no desarrollaron y ahora las OPA y demás pues bueno, yo creo que eso ahora mismo ya en el momento que estamos, pues tampoco creo que tenga muchísima repercusión.

Lo único, pues por lo demás, tampoco tengo mucho más que decir.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Diestro Eguren): Muy bien, muchas gracias.

Por un tiempo de 10 minutos tiene la palabra la Sra. Obregón por el Grupo Regionalista.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Muchas gracias, presidente y buenos días, señorías.

Bienvenidos a los señores comparecientes, Sr. Anabitarte, Sr. Cruz, muchas gracias por ofrecer nos sus puntos de vista sobre la extinción de la de la Cámara Agraria.

Creo que, independientemente de la divergencia de opiniones que han manifestado con respecto a la trayectoria en los últimos años, sobre todo de la Cámara Agraria y de esos usos del dinero público, creo que ambos coinciden plenamente en la nula funcionalidad que estaba aportando ese organismo y, por tanto, en la necesidad de proceder a su disolución con la mayor urgencia. Ustedes lo han dicho, ya hace años que se ha presentado un proyecto, un borrador de proyecto para extinguirlo y desde el grupo Regionalista lo que queremos destacar finalmente, que en esta legislatura sí que se va a llevar a cabo y se va a finiquitar definitivamente este organismo, máxime cuando como han explicado viene sosteniendo gastos generales como IBI, suministros, etcétera, que desde luego que si no se aporta ningún tipo de funcionalidad o no se realiza ninguna actividad en favor del sector agrario, pues desde luego que no, que no tiene sentido.

Con respecto al destino de ese patrimonio, que es la preocupación mayoritaria de todos los comparecientes, se han planteado diversas cuestiones desde su dedicación al pago de cuotas de la Seguridad Social del sector a la utilización de los locales por parte de las organizaciones agrarias, que son de alguna manera o digamos plenamente quienes han asumido esas funciones que venía desarrollando anteriormente la Cámara Agraria.

En cualquier caso, por parte de nuestro grupo también trasladarles nuestra confianza en que ustedes como miembros de la comisión liquidadora, van a tomar parte de esa decisión, que desde luego que nosotros esperemos que sea la más justa y la que mejor revierta en el sector agrario.

Y sin más, pues agradecerles nuevamente su comparecencia.

EL SR. PRESIDENTE (Diestro Eguren): Muy bien, muchas gracias.

Pues ahora, como les comenté antes, tenemos otro turno de 30 minutos a compartir para dar respuesta o ampliar en lo posible lo que les han comentado los portavoces.

Entonces entiendo Sr. Gaspar Anabitarte pues inicia.

EL SR. ANABITARTE CANO: Bien, bueno, muchas gracias por sus preguntas que en general y lógicamente tienen que ver al final con el patrimonio, con el futuro de la historia.

Voy, voy a ir un poco por partes. En primer lugar, la pregunta del Grupo Mixto quiere un poco aclarar los servicios un poco que se pueden dar ¿no? A ver, desde una organización sindical bueno, no somos sindicatos, ya la ley dice que no somos sindicatos, somos organizaciones profesionales agrarias porque para los sindicatos solo son de trabajadores, ¿no? Básicamente nosotros, nuestra función es defender en todos los ámbitos los intereses del sector primario, de los ganaderos y agricultores en Cantabria. Hay muchas formas de defender los intereses, una es la por poner dos ejemplos concretos, en febrero creo que fue el 26 de febrero del año pasado, pues hubo una gran manifestación en que el campo estuvo en Cantabria, eso cuesta dinero creo que se defendió muy bien los intereses de los ganaderos se nos hicieron presentes, tenemos que agradecer también a la ciudadanía de Santander, que nos acogió con los brazos abiertos. Hubo un momento importante, una comunión importante entre el campo, el medio rural y el medio urbano, que tantas veces decimos que tal; bueno, entiendo que es un acto que defiende muy bien seguramente de los actos más por lo menos a mí que más me han gustado en toda nuestra trayectoria.

Esa es una parte, a veces son reivindicaciones de otra naturaleza el ponerse delante de una fábrica de leche por precios, todo este tipo de cosas que, en una sociedad democrática, pues se actúa.

Y luego la otra parte, que es la parte más de gestión de un sector acostumbrado un poco a una especie de autarquía de los tiempos en que yo me comencaré ganadero, ahora que nos cae un mundo completo de burocracia y de exigencias que probablemente son naturales en la sociedad moderna en la que vivimos, pero todo eso hay que gestionarlo y hay que gestionarlo para los miles de ganaderos que todavía quedan en el sector. Eso tiene un coste enorme, los ganaderos históricamente estos servicios, de alguna manera nos los daba la consejería en contradicciones flagrantes, porque por ejemplo, por poner un ejemplo, no, que ahora mismo está en boga, dice no, es que las oficinas comarcales están quitando servicio que daban y tal; vale por ejemplo, las oficinas comarcales de Cantabria, un joven que se incorpora al sector presenta un proyecto y curiosamente el proyecto empresarial que presenta para se le subvencione se lo hacen en la propia oficina comarcal, el mismo funcionario que luego tiene que aprobar el proyecto. Eso, evidentemente no es legal, es una contradicción flagrante él tiene que llevar su proyecto y sus proyectos, otros muchos, por ejemplo, sobre los hacemos en el sindicato. Ese es un lugar adecuado para que un empresario que empieza plantee esto, pueda presentar la Administración que es la que tiene que aprobar el proyecto, no plantearle ni explicar al ganadero que tiene que hacer esto o lo otro. El ganadero, presentar su plan y la Administración dice, vale esto tiene este dinero, esta subvención ¿no?

Son dos, dos caras la PAC, la burocracia, por ejemplo, hacer la PAC que estamos inmersos en este momento, pues lleva un montón enorme. Hay que contratar personal, personal cualificado, normalmente ingenieros, veterinarios, gente capaz de poder hacer las subvenciones correctamente y las organizaciones básicamente, ASAJA y UGAM somos los que aportamos y hacemos la mayor parte de las PAC. La Administración en su tiempo también las hizo, pero, lógicamente por

lo de antes, es otra contradicción. La Administración te va a dar un dinero y ellas mismas es la que te organiza a ti el dinero que te... Bien, básicamente esto ¿no? En cuanto al tipo de servicios y quedamos.

Respecto a Ciudadanos, Marta, me pregunta la oposición cara a las elecciones. Bien, el tema de las elecciones es un tema muy, muy complicado. Las elecciones a cámaras, en su momento existían las cámaras parecía que eran elecciones a algo, lo que ocurre que ahora mismo las elecciones exactamente ¿a qué son? No es a nada, no hay ningún cargo, no hay ninguna institución, no hay nada donde uno se acoja, simplemente nos ponemos ahí y el que tenga el brazo más largo es el que más representa al sector. Bueno hay otras formas de medir la representación. Simplemente los afiliados que uno tiene, por ejemplo, los afiliados que uno tiene, o el servicio que da, o el número de PAC que hace. Bueno, hay una serie de facto, un conjunto de todo ello que dice, bueno, pues esta organización tiene esta capacidad. Esta tiene la suya, cada una la suya. Esa puede ser una forma de medir.

Nosotros, si hay que hacer elecciones, lógicamente iremos a ellas. Solo quiero hacer una advertencia, unas elecciones, y los partidos políticos, que aquí están, no saben muy bien, cuestan un montón de dinero, que no tenemos. Unas elecciones sencillitas a cámaras agrarias, pues te pueden costar del orden de 20 o 30.000 euros, como nada en cuatro cartelitos, es lo que costaron las, aquellas, en aquel momento; entonces no parece que tenga mucho sentido meterse en un embrollo de esos, pero por descontado, si esa es la forma que se decide, decide este Parlamento, iremos a ellas, y nos pondremos delante de los ganaderos y les explicaremos lo que les tengamos que explicar. Y ellos, de esa manera decidirán directamente quien les representa.

Bien, respecto hablando ya de representación, bueno, lo que ha dicho Pedro, está muy claro, lo, lo dice la ley además, las organizaciones agrarias representan al conjunto de los ganaderos UGAM no representa a sus socios ¿eh?, UGAM, representa a todos los ganaderos de Cantabria, que se quieren acercar a su puerta, defiende los intereses de todos, desde lógicamente la perspectiva de UGAM, pero vamos, creo que eso está vamos, sería cuestionar este Parlamento mismo, no porque yo no estoy afiliado a ningún partido, pero naturalmente voto y voto al que me apetece en cada momento o estoy afiliado con todo el derecho y actúo, por lo tanto, no le veo mucho sentido el que haya o no haya afiliados. De hecho, incluso hay soc... en canta, en Cantabria hay afiliados a ASAJA y UGAM, por ejemplo, es algo relativamente corriente. Podríamos encontrar un puñadito de afiliados, Bueno, pues según los estatutos nuestros no es legal, pero están ahí, es su voluntad. Pues bueno, pues ellos, cotizan, ellos hacen el trabajo, vienen al sindicato, pues les das el servicio y punto ¿no?

¿Si sabemos si hay litigios judiciales?, pues que yo sepa, en estos momentos no yo solo supe de un local que había en Val de San Vicente, que el ayuntamiento lo cogió, creo que hizo allí un ambulatorio o algo de este tipo. Hubo, término en el juzgado y se ganó el pleito, la Cámara ganó el pleito y creo que cobró 180.000 euros del Ayuntamiento de Val de San Vicente. Creo que fue que fue así ¿no?

Y la otra pregunta, ah ¿por qué todas esas irregularidades que yo he manifestado no las hemos denunciado? Claro, son muy graves, yo de hecho, yo he nombrado a la fiscalía ¿por qué nosotros no hemos denunciado todo eso? Pues porque no tiene ningún sentido, porque al final una denuncia de ese tipo, lo que se traduce es que dentro del sector se genera un sentimiento, que algunos además promueven y se les interesa promover, de que los sindicatos, no se va a decir quién fue el presidente de la Cámara Agraria, fulano de tal, fulano de tal es el que ha hecho esto o estas personas. No, no, los sindicatos, que los sindicatos es tal, que ganan del Gobierno que ha puesto todo en, aunque no hace nada, que es lo más habitual, porque tristemente conseguimos muy pocas cosas, ya nos gustaría, no porque no hagamos, sino porque no hay frutos, pero eso es un poco el runrún. No tiene sentido, desde nuestro punto de vista, que más allá que el Estado tenga que cuidar por los intereses del Estado, bueno que el dinero, por cierto, venga de venga de Madrid o venga... bueno, el dinero lo pagan los españoles al final, es España quien pone el dinero, no soy yo el sistema. Yo lo que sí sé que los presupuestos de Cantabria tienen asignados 200.000, tenían 200.000 euros para la Cámara, que también quiero aclarar que tenía, me parece uno en aquel momento, dos trabajadores UGAM tiene asignados, efectivamente, son 78.000 euros, pero 18.000 es para cursos que difícilmente se pueden hacer por una serie de circunstancias, es decir, tenemos 60.000 euros y tenemos 16 trabajadores, la Cámara con 2 trabajadores tenía 200.000 euros y resulta que la Cámara se arruina y los demás hemos, estamos trabajando. Bueno, pues la Cámara tendría que explicar cómo ha funcionado esto.

El PSOE, básicamente la pregunta que yo he anotado: formas de repercutir en el patrimonio, bueno, pues yo ya he expuesto una, el patrimonio, dos millones y pico, suena muy bien, dos millones y pico de euros puede que parte de ellos se ha envenenado, por ejemplo, en Reocín, que el ayuntamiento que preside el presidente de la Mesa, creo que hay una nave de la Cámara, que debe estar en ruinas medio, pues ¿qué va a coger? UGAM, no va a coger una nave en ruinas que o deja que se arruine del todo o no tiene mucho sentido.

Entonces, ahora sí hay otro patrimonio que, si puede ser sabroso alguien, por ejemplo, por Carriedo creo que hay un edificio entero de tres plantas que pertenece a la Cámara Agraria ¿no? nosotros simplemente lo que queremos es, modestamente, modestamente, de ese dinero poder tener acceso a una cantidad para poder, por ejemplo, ya digo, adquirir una oficina, un localito en Ramales de la Victoria y no tener que pagar 400 euros de alquiler al mes, que es lo que nos cuestan el local. Nosotros, de alquiler de locales, nos cuestan al año unos 30.000 euros, que es para dar servicio a los ganaderos. Bien, pues eso hagamos patrimonio de la Cámara en vez de tener el Reocín una nave que se está hundiendo. Pues si UGAM compra un local en Ramales de la Victoria y ASAJA lo compra en Reinosa, por ejemplo, y allí da servicio a

los ganaderos de aquella comarca, pues esa es la forma que entendemos más adecuada. Más allá de que hay dos millones y medio y de que al final todo eso cuesta comprar. Esos locales cuestan un millón o medio que sigue siendo patrimonio. Pues es una forma, yo no veo otra forma de que ese patrimonio venga en beneficio de los ganaderos. Somos cuatro mil y pico. Bueno, nos pueden dar 500 euros a cada uno, está bien, pero es una forma de no hacer efectivo ese dinero que puede tener mucha más utilidad si se concentra en determinadas cosas.

Entiendo que los ganaderos de Liébana tengan por, por poner un ejemplo, allí hay una nave que pertenece a la Cámara Agraria, que la está utilizando la SAT de Liébana, está sirviendo el patrimonio a la SAT de Liébana, no vamos a ir las organizaciones a decir, eh, que la SAT de Liébana se quite de allí porque aquí estamos nosotros. No, no, eso está en beneficio. Es una forma de beneficiar al sector y darle utilidad a un patrimonio. Eso va a seguir ahí como patrimonio. En otros lugares, pues hay otras cosas y otras cosas que se han utilizado por ayuntamientos que podemos discutir el ambulatorio de Val de San Vicente es que era el ambulatorio de la zona. Podemos discutir si dar servicio o no. Bueno, hoy tristemente antes eran el 90 por ciento ganaderos, hoy puede que haya un 10 o un 15. Bueno, da servicio a la zona, no vamos a ir las organizaciones ahora cuestionar todas esas cosas. Bueno, pues sería un poco meternos en una batalla absurda que no nos conduce a nada, porque ni siquiera igual podemos asumir tener un local que no podemos, porque eso sí quiero dejarlo claro, el patrimonio es de todos los ganaderos de Cantabria, efectivamente, es de todos, pero no se puede vender, no se puede enajenar. Es un patrimonio que está ahí para todos y que debe dar lo que tenemos que hacer, esos dos millones y pico que repercutan en que los ganaderos obtengan algún beneficio de ello, más allá de repartírselo, que también podrían repartírselo, porque al final de sus abuelos viene ese dinero, pero nosotros no le vemos la funcionalidad, si le vemos utilidad, cuando eso se puede usar en beneficio de servicios, que ellos necesitan ¿no?

Las preguntas, bueno, un poco el planteamiento del Partido Popular de Pedro más parecido la representante del PRC más o menos va en esa línea. Yo creo que hemos dejado clara nuestra posición respecto a lo que es el, a lo que es el patrimonio y nada más justo. No me he pasado, me parece, no sé, diez minutos creo que eran.

EL SR. PRESIDENTE (Diestro Eguren): Nada, muy bien, lo ha hecho muy bien. Muchas, muchísimas gracias. Bueno, continúa con su exposición el Sr. Ricardo Cruz cuando quiera.

EL SR. CRUZ SEGUROLA: Muchas gracias.

Bueno, yo me voy a centrar exclusivamente en el tema de la Cámara Agraria. Y voy a igual voy a ser repetitivo en muchas de mis alusiones, pero la Cámara Agraria siempre, siempre en todo momento ha hecho las cosas dentro de la legalidad. Eso está ahí. E incluso en alguna ocasión se hizo, se hizo una auditoría y, y si alguien cree que ha habido, ha habido irregularidades. Pues no sirve decirlo. Se va a la fiscalía. Punto. Yo le invito a Gaspar que esas acusaciones, pues las transforme en una denuncia a la fiscalía. Y si no, te pido que la retires.

Sobre el patrimonio, pues creo que todos estamos de acuerdo en eso. Que el patrimonio tiene que, qué ir destinado al sector agrario ¿De qué forma? Es que las formas son muy variables ¿no? Podemos interpretar muchísimas cosas: subvencionar las organizaciones agrarias, abrirles unos locales.

Desde la Cámara Agraria, siempre, siempre, cuando hemos hablado con los ayuntamientos en todo momento siempre le hemos dicho que los locales de la Cámara Agraria tienen que estar a disposición de las organizaciones agrarias en todo momento siempre que lo necesitaran. Eso, seguro que las actas lo recogen y nosotros no hemos puesto siempre. Hemos puesto por delante el interés del sector agrario, de las organizaciones agrarias.

Sobre la pregunta de Pedro de, ¿de dónde venían esa asignación en las transferencias a la comunidad autónoma? Pues ahí junto con esas competencias hay una asignación que, qué es que, se asigna exclusivamente para los gastos generales de la Cámara Agraria. Nosotros, en ningún momento, en ningún momento ni hemos preguntado, ni sabemos cuánto era esa cuantía, ni supongo que venga en un paquete de transferencias o en un paquete. No lo sé. Nosotros, eso no lo sabemos, la verdad, igual ha sido una dejadez por nuestra parte en algún momento. Señores, ¿díganme cuántos reciben ustedes del Estado? ¿No? Igual sí.

El patrimonio, si se puede llegar a enajenar, previo acuerdo del Consejo de Gobierno, de hacer una desafectación del patrimonio, entonces sí, sí que se puede, sí que se puede llegar a, a enajenar. Pero bueno, eso entre, entre muchas otras posibilidades.

Las organizaciones agrarias, yo ya estoy un poco al margen del tema agrario, que ya llevo tiempo fuera, yo, o sea, reconozco su labor dentro del campo, me parece fundamental y todo apoyo que se, se tenga por parte de la Administración y todo lo que se pueda destinar con este patrimonio, o se pueda, digamos, encasillar de alguna forma, ¿de qué forma? Pues la verdad es que es difícil, pero para mí me resulta difícil encasillarlos porque puede haber diferentes fórmulas. Hay un montón de patrimonio que efectivamente tiene un valor, como puede ser el piso de la casa Castilla, que es la joya de la corona, pero hay otros edificios pues qué, pues que es verdad, están en una situación pues bastante preocupante, ¿no? Hay algún solar también en el caso de Villacarriedo, por ejemplo, el edificio no es de la Cámara Agraria, se construyó en un solar de la Cámara Agraria, eso no quiere decir que sea el edificio de la Cámara Agraria.

Pues no sé, no tengo así muchas, creo que, en resumidas cuentas, todos estamos de acuerdo en lo que es el patrimonio destinarlo al sector agrario, pero no ahí viene, digamos, las complicaciones de qué formas se puede, se puede hacer. Como ya digo, pues hay diferentes posibilidades, que las organizaciones agrarias tengan que pagar un alquiler de un local si hay un, si hay un local de la Cámara Agraria, pues es verdad, si pueden disponer de él nosotros en todo momento y ya digo siempre lo hemos dicho a los ayuntamientos que los locales se pongan a disposición de las organizaciones agrarias.

Luego hay una pregunta de Marta, que no sé, no recuerdo exactamente que me ha preguntado, no me acuerdo ahora.

LA SRA. GARCÍA MARTÍNEZ: Si había deudas o había beneficios.

EL SR. CRUZ SEGUROLA: Ah, bueno, yo lo de lo de los de litigios jurídicos, yo creo que tú, creo que les he entendido mal, creo que se refería a litigios jurídicos por irregularidades, no, no por problemas de algún patrimonio.

Creo que Marta ha hecho la pregunta, que, si en este momento había conocimiento de algún litigio jurídico con la Cámara Agraria de Cantabria. Creo entender que son litigios de aspecto de irregularidades, lo cual tú dices que esos litigios, que en su momento la Cámara tuvo pues con el Ayuntamiento Val de San Vicente y tal, no tiene nada que ver una cosa con otra. No sé si nos entendemos.

La cámara agraria no tiene actualmente, no, no está metido en ningún litigio jurídico por irregularidades, estaba el tema de, estaba que había un proceso con el con Pesaguero, por un inmueble en Pesaguero que realmente ahora mismo no sé cómo, cómo, cómo está, en qué estado está. Pero litigios jurídicos por irregularidades en ningún, en ningún momento ni los ha habido ni en este momento los hay. Insisto, y repito que esas acusaciones de malversación del dinero, pues o se va a la fiscalía o se retira.

Has hablado de que hemos tirado el dinero y es triste que tengamos que entre los comparecientes tengamos que discutir estas cosas, qué si hemos gastado el dinero en viajes de ocio. Cuando en su día pues había en una situación económica buena, pues sí que sé si se hizo algún viaje de ocio, ¿tiene algo de malo que nosotros mandemos a gente del sector agrario, a nuestras personas del campo, que se vayan siete días de vacaciones?, como puede ir cualquier otro, cualquier otro ciudadano, ¿tiene algo de malo eso, tampoco eso tampoco eso pueden hacer las personas del sector?

Oye, la situación económica entonces lo permitía, pues decidimos eso y decidimos eso con el acuerdo del pleno de la Cámara Agraria de Cantabria y con conocimiento de la consejería. Entonces, ¿dónde está la irregularidad? Repito, todas las actas de los plenos están aprobadas por la mayoría, por todos los grupos del Pleno.

Dicho esto, no tengo más que comentar.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Diestro Eguren): Muy bien, muchas gracias Sr. Cruz.

A continuación, por el turno de dúplica, tiene la palabra el portavoz del Grupo Mixto, por un tiempo de 5 minutos.

EL SR. BLANCO TORCAL: Gracias, presidente.

Dar solamente las gracias a los comparecientes por contestar a las cuestiones.

EL SR. PRESIDENTE (Diestro Eguren): Muy bien, muchas gracias.

Por el otro tiempo, de un tiempo de 5 minutos, tiene la palabra la Sra. García, por el Grupo de Ciudadanos.

LA SRA. GARCÍA MARTÍNEZ: Bueno pues muchas gracias presidente.

Muchas gracias Gaspar, muchas gracias Ricardo y parece ser que a mí no se me ha entendido muy bien cuando me refiero a que el patrimonio de la Cámara regional agraria es de todos los ganaderos, estén o no estén en un sindicato, reconociendo legalmente la función imprescindible que hacen los sindicatos agrarios.

Pero también es cierto que las cooperativas hoy, a fecha de hoy, como bien ha dicho el Sr. Gaspar, los ganaderos se asocian a través de sindicatos agrarios, a través de cooperativas o a través de asociaciones ganaderas, y estas asociaciones ganaderas, y se me ocurre la Federación de razas cárnicas o se me ocurre cualquier cooperativa de Cantabria están dando también servicios, están dando también servicios a los ganaderos, a los ganaderos de Cantabria. Por ello, insisto en que el patrimonio tiene que ir, tiene que ir para todos los ganaderos de Cantabria, formen o no formen parte de una organización agraria.

Y en cuanto a los trabajadores que se ha dicho, en cuanto a los trabajadores que se ha dicho aquí, creo que eso no es un problema porque la propia ley, la propia ley, el proyecto de ley de liquidación de la Cámara Agraria, asume, asume a la trabajadora que queda en la Cámara regional agraria, la asume como personal de la de la propia Consejería.

Y en cuanto a lo que dice el Sr. Gaspar en la orden de ayudas de este año, el plan empresarial, ya la orden de ayudas contempla que no se puede hacer, que ya no lo pueden hacer las oficinas comarcales que venían prestando ese servicio, ni los planes de mejora para aquellos que quieren modernizarse ni tampoco lo que son los planes de los planes empresariales para las nuevas incorporaciones. Y efectivamente, como la Cámara regional agraria hemos dicho que aquí tenía, pues un presupuesto en un principio de 200.000 euros que luego eran de 60.000 euros, que venía a través del paquete de, a través del paquete financiado por, financiado por la, por el Estado, UGAM es cierto que presta unos servicios, tiene una nominativa de 78.000 euros al año que 16.000 euros son para hacer cursos que ya sabemos que a veces esos cursos no se pueden realizar, que asume un gasto de 16 trabajadores y un esfuerzo importante.

Ha estado aquí también el representante de ASAJA, que también tiene una plantilla importante y que también da servicio también da servicio a los ganaderos, pero además UGAM tiene una partida presupuestaria extraordinarias de esos 78.000 euros de 150.000 euros, según las palabras que han dicho aquí otros comparecientes, en cuanto al asesoramiento.

Y también hay otra orden de ayudas para aquellas asociaciones, como pueden ser cooperativas o los propios sindicatos, que se les da también otra partida presupuestaria para la tramitación de la PAC, en función de las tramitaciones que pagan. Por lo tanto, estos servicios que antes se prestaban por parte de los funcionarios de las oficinas comarcales, que ya les estábamos pagando todos los cántabros, ahora seguimos teniendo en las oficinas comarcales, esos funcionarios que hacían este trabajo que ahora no le hacen y que está otra vez doblemente, pagando la consejería esos dineros públicos a las organizaciones agrarias para que se puedan tramitar estos servicios.

Y bueno, pues volvemos a repetir que, en el paquete de transferencias del Estado a la comunidad autónoma, por las que se cedieron las competencias a la Comunidad Autónoma de Cantabria, viene asignada esa partida presupuestaria que, si yo no estoy equivocada, si yo no estoy equivocada, es de 150.000 euros.

Y vuelvo y quiero insistir en el patrimonio, que es un poco el quid de toda esta cuestión. El patrimonio de la Cámara regional agraria en el momento que se disuelva la Cámara regional agraria, va a pasar a la Consejería de Economía y Hacienda. La Consejería de Economía y Hacienda, una vez que entra ese patrimonio en su propiedad, la Consejería de Economía y Hacienda, la Consejería de Economía y Hacienda, a través del Consejo de Gobierno, y según la Ley de Patrimonio del Gobierno de Cantabria, puede ceder o puede dar ese patrimonio, porque lo puede hacer, a los ayuntamientos, a los ayuntamientos, y entonces, pues el Sr. Gaspar, cuando quiere hacer una reunión en un ayuntamiento aún, aunque haya dicho Ricardo Cruz, que ha dado, se ha dado orden desde la ejecutiva, de que a los ayuntamientos, a las organizaciones agrarias se les facilite para hacer charlas o hacer lo que sea, con ese patrimonio, pues tendrá que seguir haciendo reuniones, pidiendo permiso al ayuntamiento y además pagando por ello; algo completamente injusto, algo completamente injusto.

Pero a pesar de esto, Sr. Anabitarte, usted va a estar. Usted va a estar en la liquidación, en esa comisión de liquidación usted o su sindicato, porque tiene, van a estar representados todos aquellos sindicatos que tengan representación en la Cámara Regional Agraria en la, en el..., -lo diré- en, en el, la Comisión de Liquidación.

Yo solamente espero que usted, usted o su representante o su organización, vele por el patrimonio de los ganaderos de Cantabria, que tanto costó hacer con el dinero y el esfuerzo de nuestros antepasados, de nuestros abuelos y de nuestros padres. Y que revierta de manera efectiva, de manera efectiva en el sector primario, que está a falta, está a falta, y muy necesitado de recursos económicos.

Y sin mucho más, aprovecho para daros las gracias por vuestra comparecencia, por vuestro tiempo, por vuestras explicaciones y..., y que espero que no sea la última vez que puedan venir a mostrar su opinión a esta cámara parlamentaria.

Muchas gracias y buenos días.

EL SR. PRESIDENTE (Diestro Eguren): Muchas gracias, Sra. García.

A continuación, también por un tiempo de cinco minutos, tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista, el Sr. García-Oliva.

EL SR. GARCÍA-OLIVA MASCARÓS: Gracias, señor presidente.

Simplemente agradecer la presencia y explicaciones de los invitados en esta, en esta Comisión.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Diestro Eguren): Muy bien, muchas gracias.



También por cinco minutos, tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular, Sr. Gómez.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ P.: Gracias, presidente.

Nada, nuevamente agradecer a los comparecientes su comparecencia.

Y vamos, para el Grupo Popular, si algo tenemos claro es que los representantes legítimos de los ganaderos son las organizaciones profesionales agrarias, las cooperativas, las asociaciones, y todas, ahí están, pero defienden otras cosas. No hay que mezclar, como se diría churras con merinas.

Las OPA, organizaciones profesionales agrarias, me alegro que no sabía ese dato de que ya no son por ley sindicatos, que son OPA, me alegro porque yo toda la vida las he querido llamar y las y por eso no me cuesta lo que me costaba es el otro, esto no me cuesta y es lo que tengo claro.

Vamos, yo tengo toda la confianza absoluta en que las organizaciones agrarias van a velar, como no podía ser de otra manera, por los intereses del sector agrario de Cantabria.

Y espero y deseo que el apoyo del Gobierno pues esté tan claro como aquí lo han demostrado en sus intervenciones las distintas OPA.

Y ya para acabar, pues cada vez me alegro más de haber citado aquí al abogado de la Cámara Agraria, al Sr. José María Riego, y al señor que elaboró el patrimonio, Emilio Casuso, porque van a desvelar temas que, de verdad, pues en este momento es que estamos ya y demás, son más temas legales y jurídicos y aspectos que nos van a dejar a los grupos más, más, más tranquilos.

Y con más, pues dar las gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Diestro Eguren): Muchas gracias, Sr. Gómez.

Para finalizar, tiene la palabra la Sra. Obregón, por el Grupo Regionalista.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Nada, simplemente agradecerles a los comparecientes sus intervenciones.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Diestro Eguren): Bueno, pues muchas gracias.

Finaliza la Comisión de Ganadería y, nada, agradecer a los comparecientes su exposición tan clara.

Muchas gracias.

(Finaliza la sesión a las trece horas y tres minutos)